**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**
**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**
**CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

---

**CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2643313** del 09 de agosto de 2021.

**NOMBRE DEL CONTRATISTA:** Alejandro Caicedo Palacios

**IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA**: Cédula de ciudadanía No. 1.130.637.614 de Cali

**OBJETO DEL CONTRATO:** Prestar servicios profesionales para impartir formación profesional integral como instructor de acuerdo a la red de conocimiento y área temática para los programas de modalidad presencial, virtual y distancia ofertados por el centro de electricidad y automatización industrial CEAI de acuerdo con directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2021.

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** 1) Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual. 2) Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. 3) Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 4) Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato. 5) Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. 6) Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato. 7) Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 8) Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria. 9) Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 10) Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices. 11) Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el

manual de convivencia del Centro de Formación. 12) Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera. 13) Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa. 14) Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios. 15) Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera. 16) Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén. 17) Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2021. 18) Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. 19) Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación. 20) Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

**LUGAR DE EJECUCIÓN:** Santiago de Cali.
**PLAZO DE EJECUCIÓN:** Cuatro (4) meses y nueve (9) días.

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO:** | **09** | **DE** | **08** | **DE** | **2021** | | |
| | (Día) | | (Mes) | | (Año) | | |
| **FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** | **17** | **DE** | **12** | **DE** | **2021** | | |
| | (Día) | | (Mes) | | (Año) | | |

**VIGENCIA DEL CONTRATO:** *Cuatro* (*4*) meses y nueve (9) días.

**VALOR DEL CONTRATO:**

**VALOR INICIAL:** DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE ($16.770.000)

**SUPERVISOR:** Nora Liliana Dossman Marquez
**IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR**: Cédula de Ciudadanía No. 31972123.

**SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO X**

| ACTAS No. | TIEMPO | CAUSALES |
|---|---|---|
| N/A | N/A | N/A |
| | | |

**BALANCE FINANCIERO:**

| | |
|---|---|
| Valor total del contrato | $16.770.000 |
| Valor Ejecutado | $16.770.000 |
| Saldo de pendiente de cancelar al contratista | $0 |
| Saldo a liberar | $0 |

## PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

| |
|---|
| Ejecución todas las actividades dispuestas por el centro, con el fin de realizar planeación de procesos formativos.<br><br>Su respectivo registró en el formato y documentos establecido. |
| Evaluación de evidencias de aprendizaje |
| Impartir formación a los grupos:<br><br>ADSI 190 Ficha: 2185489 Presencial Nocturno<br>**Resultado De Aprendizaje**<br>• *Interpretar el informe técnico de diseño, para determinar el plan de trabajo durante la fase de construcción del software, de acuerdo con las normas y protocolos.*<br>• *Ejecutar y documentar las pruebas del software, aplicando técnicas de ensayo-error, de acuerdo con el plan diseñado y los procedimientos establecidos.*<br><br>ADSI 193 Ficha: 2234452 Presencial diurno<br>**Resultado De Aprendizaje**<br>• *Diseñar la arquitectura tecnológica del sistema de información, mediante el reconocimiento de hardware y software, de acuerdo con la tecnología disponible en el mercado, el informe de análisis levantado y el diagrama de distribución.*<br><br>ADSI 198 Ficha: 2348254 Virtual<br>**Resultado De Aprendizaje**<br>• *Construir el modelo conceptual del macro sistema frente a los requerimientos del cliente, mediante el uso e interpretación de la información levantada, representado en diagramas de clase, de interacción, colaboración y contratos de operación, de acuerdo con las diferentes secuencias, fases y procedimientos del sistema.*<br>• *Elaborar mapas de procesos que permitan identificar las áreas involucradas en un sistema de información, utilizando herramientas informáticas y las tics, para generar informes según las necesidades dela empresa.*<br>• *Identificar las características de los procesos de desarrollo de software, frente al referente de calidad adoptado por la empresa, ajustándolos a los resultados de las mediciones, evaluaciones y recomendaciones realizadas.*<br>• *Plantear diferentes alternativas, de modelos tecnológicos de información empresarial, teniendo en cuenta la plataforma tecnológica de la empresa y las tendencias del mercado, para dar solución a las situaciones relacionadas con el manejo de la información de la organización.* |

ADSI 189 Ficha: 2175787 Virtual

**Resultado De Aprendizaje**

- *Construir el programa de instalación del aplicativo, utilizando las herramientas de desarrollo disponibles en el mercado, según las características de la arquitectura de la solución.*
- *Realizar la codificación de los módulos del sistema y el programa principal, a partir de la utilización del lenguaje de programación seleccionado, de acuerdo con las especificaciones del diseño.*

ADSI 183 Ficha: 2165599 Presencial diurno

**Resultado De Aprendizaje**

- *Diseñar la arquitectura del software, mediante la interpretación de las clases, objetos y mecanismos de colaboración, utilizando herramientas tecnológicas de diseño, de acuerdo con las tendencias de las tecnologías de la información y la comunicación.*

ADSI 184 Ficha: 2165600 Presencial diurno

**Resultado De Aprendizaje**

- *Diseñar la arquitectura del software, mediante la interpretación de las clases, objetos y mecanismos de colaboración, utilizando herramientas tecnológicas de diseño, de acuerdo con las tendencias de las tecnologías de la información y la comunicación.*

ADSI 185 Ficha: 2165601 Presencial diurno

**Resultado De Aprendizaje**

- *Diseñar la arquitectura del software, mediante la interpretación de las clases, objetos y mecanismos de colaboración, utilizando herramientas tecnológicas de diseño, de acuerdo con las tendencias de las tecnologías de la información y la comunicación.*

ADSI 186 Ficha: 2165606 Presencial diurno

**Resultado De Aprendizaje**

- *Diseñar la arquitectura del software, mediante la interpretación de las clases, objetos y mecanismos de colaboración, utilizando herramientas tecnológicas de diseño, de acuerdo con las tendencias de las tecnologías de la información y la comunicación.*

TPS 108 Ficha: 2274496 Presencial Nocturno

**Resultado De Aprendizaje**

- *Codificar el software utilizando el lenguaje de programación y la plataforma seleccionada.*
- *Desplegar el software construido de acuerdo con la plataforma tecnológica.*
- *Planear las actividades de implantación del software de acuerdo con plataforma tecnológica.*

Calificación juicios:

- ADSI 190 Ficha: 2185489 Presencial Nocturno.
- ADSI 193 Ficha: 2234452 Presencial diurno.
- ADSI 198 Ficha: 2348254 Virtual.
- ADSI 189 Ficha: 2175787 Virtual.
- ADSI 183 Ficha: 2165599 Presencial diurno.
- ADSI 184 Ficha: 2165600 Presencial diurno.
- ADSI 185 Ficha: 2165601 Presencial diurno.
- ADSI 186 Ficha: 2165606 Presencial diurno.
- TPS 108 Ficha: 2274496 Presencial Nocturno.

Se hace cumplir en los horarios definidos de formación

Se desarrolla el seguimiento a través de la plataforma de actividades de aprendizaje.

## OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

**SANCIONES: SI___ NO X**

**CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__**

**GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__**

Atentamente,

Nora Liliana Dossman Marquez
**SUPERVISORA DE CONTRATO**